



Asamblea General

Distr. general
20 de noviembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe del Curso Práctico de las Naciones Unidas y la Federación Astronáutica Internacional sobre tecnología espacial: apoyo al enfoque integral para hacer frente a posibles riesgos ambientales

(Glasgow (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte),
26 y 27 de septiembre de 2008)

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	2
A. Antecedentes y objetivos	2
B. Programa	3
C. Participación y apoyo financiero	4
II. Mesa redonda	5
III. Conclusiones	6
IV. Medidas de seguimiento	7



I. Introducción

A. Antecedentes y objetivos

1. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), en particular mediante su resolución titulada “El Milenio espacial: la Declaración de Viena sobre el espacio y el desarrollo humano”¹, recomendó que con las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial se promoviera la participación de los Estados Miembros en un marco de colaboración en los planos regional e internacional, haciendo hincapié en la profundización de los conocimientos y las aptitudes en los países en desarrollo².

2. En su 50º período de sesiones, celebrado en 2007, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos hizo suyo el programa de cursos prácticos, cursos de capacitación, simposios y conferencias del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial previsto para 2008. Posteriormente, la Asamblea General, en su resolución 62/217, de 21 de diciembre de 2007, refrendó las actividades que se emprenderían en 2008 bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

3. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 62/217 de la Asamblea General y conforme a las recomendaciones de UNISPACE III, el Curso Práctico de las Naciones Unidas y la Federación Astronáutica Internacional sobre tecnología espacial: apoyo al enfoque integral para hacer frente a posibles riesgos ambientales se celebró en Glasgow (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) los días 26 y 27 de septiembre de 2008, conjuntamente y como acto paralelo al 59º Congreso de la Federación Astronáutica Internacional, celebrado también en Glasgow (Reino Unido) del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2008.

4. Organizaron el Curso Práctico la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, en el marco de las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial correspondientes a 2008, y la Federación Astronáutica Internacional (FAI), con el copatrocino de la Agencia Espacial Europea (ESA) y el Centro Nacional Británico del Espacio.

5. El Curso Práctico fue el décimo octavo curso organizado conjuntamente por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la FAI. Para el curso se aprovecharon las recomendaciones de los 17 anteriores celebrados entre 1991 y 2007 y en la experiencia obtenida de ellos.

6. Los participantes en el Curso Práctico analizaron una gran diversidad de tecnologías espaciales, servicios y recursos de información conexos disponibles para apoyar la gestión de riesgos, desde la activación de recursos para emergencias a corto plazo hasta la prestación de ayuda para planificar las actividades de mitigación a largo plazo. Se presentaron ponencias sobre iniciativas nacionales, regionales e internacionales, como el Programa de promoción de aplicaciones

¹ *Informe de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 19 a 30 de julio de 1999* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.00.I.3), cap. I, resolución 1.

² *Ibid.*, cap. II, párr. 409 d) i).

integradas de la ESA, la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en casos de desastres naturales o tecnológicos (también llamada la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres) y el programa de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER).

7. Los objetivos principales del Curso Práctico fueron a) sensibilizar a los responsables de la adopción de decisiones y a los representantes de instituciones de investigación y círculos académicos sobre el uso de las aplicaciones de la tecnología espacial en programas de desarrollo sostenible prestando apoyo a la gestión de riesgos en los países en desarrollo; b) examinar las tecnologías espaciales y recursos de información conexos de bajo costo disponibles para hacer frente a la gestión de riesgos; c) fomentar la capacidad en el ámbito de la gestión de riesgos y la tecnología espacial; y, d) fortalecer la cooperación regional e internacional en la esfera de la gestión de riesgos.

8. El Curso Práctico y la mesa redonda celebrada en él ofrecieron oportunidades de entablar un diálogo directo entre expertos en las tecnologías espaciales, encargados de formular políticas y de adoptar decisiones, y representantes de los círculos académicos y de la industria privada de países en desarrollo e industrializados. Se alentó a los participantes a que dieran a conocer sus experiencias y analizaran las oportunidades existentes para mejorar la cooperación.

9. En el presente informe se reseñan los antecedentes, los objetivos y el programa del Curso Práctico. El informe se ha preparado con el fin de presentarlo a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 52º período de sesiones, y a su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 46º período de sesiones, reuniones que se celebrarán en 2009.

B. Programa

10. El programa del Curso Práctico fue elaborado conjuntamente por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el correspondiente comité del Curso Práctico, en el que había representantes de varios organismos espaciales nacionales, organizaciones internacionales e instituciones académicas. El comité honorario del Curso Práctico, integrado por destacados representantes del país anfitrión, la FAI y la Secretaría de las Naciones Unidas, realizó una contribución notable. Las aportaciones recibidas del comité honorario y del comité del programa, así como la participación directa de sus miembros en el Curso Práctico, hicieron posible el logro de los objetivos del Curso.

11. El programa del Curso Práctico se centró en el uso de diversas aplicaciones de las tecnologías espaciales para hacer frente a posibles riesgos ambientales y en los medios para aumentar la capacidad de los países en desarrollo en esa esfera mediante el fomento de los recursos humanos y técnicos en distintos niveles, el incremento de la cooperación regional e internacional, la promoción de la sensibilización pública y el establecimiento de una infraestructura adecuada.

12. El Programa incluyó tres sesiones técnicas. La primera se centró en los programas de creación de capacidad y los planes en la esfera de la gestión de

riesgos y la tecnología espacial, así como en las iniciativas y la cooperación en el plano regional e internacional. En las sesiones segunda y tercera, centradas en el uso de aplicaciones de las tecnologías espaciales y los recursos de información conexos disponibles en la esfera de la gestión de riesgos, presentaron ponencias representantes de distintos países y regiones y se celebraron deliberaciones sobre experiencias prácticas, resultados y retos.

13. Durante el Curso Práctico se presentaron 24 ponencias técnicas. Todas se centraron en proyectos e iniciativas nacionales, regionales e internacionales relativos al uso de las tecnologías espaciales en la gestión de riesgos y en la contribución de esas tecnologías a los programas de desarrollo sostenible de los países en desarrollo.

14. Las declaraciones de apertura corrieron a cargo de representantes de la Universidad de Glasgow, el comité organizador local del Congreso Astronáutico Internacional, la FAI, la ESA y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. En la sesión de apertura pronunciaron los discursos principales Gérard Brachet (FAI) y Richard Tremayne-Smith (comité organizador local del Congreso Astronáutico Internacional) y dio una conferencia introductoria A. Ginati (ESA). Pronunciaron discursos de clausura los representantes de la FAI, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y los representantes del comité organizador local del 60º Congreso Astronáutico Internacional, que se celebrará en Daejeon (República de Corea) en 2009.

15. Cada una de las sesiones técnicas estuvo seguida de debates abiertos, que versaron sobre temas de particular interés y brindaron nuevas oportunidades para que los participantes expresaran sus opiniones. Esos temas fueron examinados a fondo y resumidos por dos grupos de trabajo establecidos por los participantes con el propósito de preparar un conjunto de preguntas que habrían de plantearse a los expertos de una mesa redonda que se celebró después de las reuniones de los grupos de trabajo.

16. Los pormenores del programa del Curso Práctico y las actas de la reunión, así como la lista de participantes, pueden consultarse en el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre³.

C. Participación y apoyo financiero

17. Las Naciones Unidas, en nombre de los copatrocindadores, invitaron a los países en desarrollo a que propusieran candidatos para participar en el Curso Práctico. Los candidatos elegidos, que debían tener título universitario o experiencia profesional comprobada en un campo relacionado con el tema general del Curso Práctico, se seleccionaron atendiendo a su experiencia en programas, proyectos o empresas que ya utilizaran aplicaciones de la tecnología espacial o que pudieran sacar provecho de la utilización de dicha tecnología. Se estimuló de manera particular la participación de especialistas pertenecientes a las instancias decisorias, tanto de entidades nacionales como internacionales.

³ El sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre figura en la dirección www.unoosa.org.

18. Los fondos asignados al Curso Práctico por las Naciones Unidas, la FAI, la ESA y el comité organizador local se utilizaron para prestar apoyo financiero para la asistencia al Curso Práctico y al 59º Congreso Astronáutico Internacional de 22 participantes de 21 países en desarrollo. Se proporcionó financiación completa a 16 participantes para sufragar los gastos de viaje internacional en avión, alojamiento en hotel, dietas correspondientes a la duración del Curso Práctico y el Congreso y los derechos de inscripción en el Congreso. Seis participantes recibieron financiación parcial (gastos del viaje en avión o gastos de hotel y subsistencia o de inscripción en el Congreso).

19. El comité organizador local proporcionó instalaciones y servicios de conferencias, apoyo técnico y de secretaría y transporte local de recogida y regreso al aeropuerto para los participantes que recibieron ayuda financiera, y organizó una serie de actividades de hospitalidad para todos los participantes en el Curso Práctico.

20. Asistieron al Curso Práctico unos 70 participantes de los 32 países siguientes: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Camboya, Canadá, China, Colombia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, India, Indonesia, Kenya, Nigeria, Pakistán, Perú, Polonia, Reino Unido, República Árabe Siria, República de Corea, República Unida de Tanzania, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Tailandia, Túnez, Uruguay y Viet Nam. También estuvieron representadas en el Curso Práctico las siguientes organizaciones internacionales y otras entidades: Academia Internacional de Astronáutica, FAI, Consejo Consultivo de la Generación Espacial y Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

II. Mesa redonda

21. Para finalizar el curso, se celebró en el segundo día del Curso Práctico una mesa redonda en la que participaron jefes o funcionarios superiores de los organismos espaciales, los organismos de protección civil y otras instituciones y organizaciones pertinentes en el plano nacional, regional e internacional de las potencias espaciales y las demás naciones a fin de entablar un diálogo directo entre los encargados de la adopción de decisiones y los participantes en el Curso Práctico sobre la forma en que las tecnologías y políticas espaciales podían constituir una aportación a los programas de gestión de riesgos en los países en desarrollo.

22. Actuó como moderador de la mesa redonda Ciro Arévalo Yepes (Colombia, Presidente de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos) y participaron los siguientes expertos: Gabriel Platzek (Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la Argentina), Joseph Akinyede (Organismo Nacional de Investigación y Desarrollo Espaciales de Nigeria), Wolfgang Dupeyrat (Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial del Perú), Sanath Panawennage (Centro Arthur C. Clarke de Tecnologías Modernas de Sri Lanka), Bruno Louis Meyer (Centro de Aplicaciones de Satélites del Consejo de Investigaciones Científicas e Industriales de Sudáfrica), Chanchai Peanvijarnpong (Organismo de Geoinformática y Desarrollo de la Tecnología Espacial de Tailandia) y Chris De Cooker (Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales de la ESA).

23. Antes de la celebración de la mesa redonda, se establecieron dos grupos de trabajo con el propósito de resumir las cuestiones o temas de importancia crítica que se hubieran determinado en las ponencias presentadas en las sesiones técnicas del Curso Práctico, con miras a que los expertos de la mesa redonda los abordaran. La labor del primer grupo de trabajo se centró en cuestiones relacionadas con la creación de capacidad y la cooperación internacional, mientras que la labor del segundo se centró en los aspectos prácticos del uso de las aplicaciones de la tecnología espacial en la gestión de fenómenos potencialmente peligrosos.

24. En el limitado tiempo disponible para el debate, los expertos de la mesa redonda analizaron las siguientes cuestiones, que plantearon el moderador y el público:

- a) Actividades de sensibilización y programas educativos;
- b) Actividades de creación de capacidad desde la perspectiva regional e internacional;
- c) Evaluación de la eficacia de los mecanismos existentes de gestión en casos de desastre;
- d) Relaciones entre los proveedores de aplicaciones y servicios de la tecnología espacial y las organizaciones de protección civil y medios para mejorar el interfaz común para la comunicación entre las dos colectividades;
- e) Participación del sector privado en el suministro de datos y servicios necesarios para la gestión en casos de desastre;
- f) Adquisición y difusión de datos, incluido el acceso a los datos históricos necesarios para la cartografía básica;
- g) La función de ONU SPIDER y el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial de apoyo a las actividades nacionales e internacionales para el uso de las tecnologías espaciales en la gestión en casos de desastre.

III. Conclusiones

25. A continuación se resumen las principales conclusiones de los grupos de trabajo y los expertos de la mesa redonda:

26. Se dispone de varios instrumentos y aplicaciones de la tecnología espacial que permitirían abordar con eficacia las actividades paliativas, de socorro y prevención de desastres. Los datos obtenidos mediante teleobservación de la Tierra son indispensables para valorar el riesgo de desastre y sus impactos; la meteorología espacial ayuda a pronosticar desastres; las comunicaciones por satélite ofrecen el método de comunicación más fiable durante las situaciones de desastre y constituyen un importante segmento de las redes de alerta de desastres; los sistemas mundiales de navegación por satélite y los instrumentos basados en el Sistema de Información Geográfica pueden ser de gran ayuda para evaluar el impacto de los desastres y durante operaciones de socorro, la telemedicina (mediante el uso de la tecnología de las comunicaciones espaciales) puede contribuir a salvar vidas en localidades asoladas por el desastre. Sin embargo, hay que tener presente que, en

primer lugar, la prestación de apoyo a un ciclo completo de gestión en casos de desastre mediante instrumentos y tecnologías espaciales requerirá un enfoque de aplicaciones integrado. En segundo lugar, es necesario tratar de salvar las distancias entre las dos colectividades, la de gestión de actividades espaciales y la de gestión en casos de desastre, estableciendo un interfaz común para la comunicación entre ambos grupos. Y, en tercer lugar, reviste importancia una infraestructura de datos espaciales adecuada, que ha de comprender la normalización de los datos en los planos nacional e internacional.

27. Habida cuenta de que los desastres no respetan las fronteras nacionales y que, en muchos casos, dejan regiones enteras asoladas, revisten importancia la cooperación regional e internacional y las medidas internacionales como la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres, la Constelación de Gestión de Desastres, el proyecto “Centinela-Asia” y ONU SPIDER y se debe ofrecer el máximo apoyo a las instituciones espaciales y las instituciones encargadas de la gestión en casos de desastre. No obstante, en la actualidad, en lo que respecta a la integración de los sistemas nacionales de gestión en casos de desastre la coordinación en las estructuras de cooperación internacionales es insuficiente y se debería proporcionar información de mejor calidad a las instituciones encargadas de la gestión en casos de desastre sobre los beneficios que puede reportarles la participación en los programas regionales e internacionales.

28. Todos los países deberían poder apoyarse en su propia capacidad en materia de gestión en casos de desastre, particularmente en su primera fase. A tal fin, se debería fortalecer la capacidad de los países a esos efectos, mediante el desarrollo de los pertinentes recursos humanos y financieros así como de los mecanismos de análisis del riesgo de desastres y la vulnerabilidad, como la modelización informática, el pronóstico de desastres y los sistemas de alerta y se deberían redoblar los esfuerzos para sensibilizar a los encargados de la adopción de decisiones y la formulación de políticas así como al público en general sobre el uso de las aplicaciones integradas de las tecnologías espaciales para la gestión de fenómenos peligrosos.

29. Esas conclusiones se presentaron como aportación a las deliberaciones celebradas durante el acto plenario del Congreso Astronáutico Internacional dedicado a la gestión en casos de desastre al que asistieron unos 200 participantes en el Congreso.

IV. Medidas de seguimiento

30. En la reunión del Comité de Enlace con las organizaciones internacionales y los países en desarrollo de la FAI, celebrada durante el Congreso Astronáutico Internacional y a la que asistieron representantes de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, se decidió que el 19º Curso Práctico de las Naciones Unidas y la FAI se celebraría en Daejeon (República de Corea), del 9 al 11 de octubre de 2009 como acto paralelo al 60º Congreso Astronáutico Internacional y conjuntamente con éste, que tendrá lugar en la mencionada ciudad del 12 a 16 de octubre de 2009.

31. Se propuso como tema del 29º Curso Práctico de las Naciones Unidas y la FAI las aplicaciones integradas de la tecnología espacial y la información basada en el espacio para el análisis y pronóstico del cambio climático. El debate sobre los

objetivos y el programa del 19º Curso Práctico proseguirá en una reunión de planificación que se celebrará en 2009 durante el 46º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

32. Asimismo, en la reunión del Comité de Enlace se decidió que durante los futuros cursos prácticos de las Naciones Unidas y la FAI se seguirían celebrando mesas redondas con la intervención de participantes y jefes o funcionarios superiores de los organismos espaciales y las instituciones u organizaciones pertinentes.
